

CONSERVE POR MAYOR TIEMPO SU DPI, EVITANDO QUE SE DETERIORE MÁS RÁPIDO



El sistema informático con el cual trabaja el Registro Nacional de las Personas – RENAP-, da cuenta que el trámite de reposición del Documento Personal de Identificación -DPI- es realizado con mayor frecuencia por hombres que por mujeres.

Al detectar este fenómeno, se conoció mediante un sondeo la razón por la cual los hombres tienden a solicitar reiteradamente el DPI y resultó que gran parte es por robo, pero la mayor incidencia es porque el DPI se dobla o fractura por la manera de portarlo.

El DPI está elaborado de policarbonato, un material resistente a altas temperaturas o impactos, sin embargo, si se lleva en la billetera y en la bolsa de atrás del pantalón como normalmente acostumbran los caballeros, el DPI recibe todo el peso de la persona, razón suficiente para deteriorarse con mayor rapidez.

De esa cuenta y para que el DPI dure diez años como se estima, es necesario que se adopten las siguientes medidas de protección para su documento: si lo porta en un estuche plástico, cerciórese que al extraer el DPI éste no se pegue al policarbonato ni al chip, no permita que su identificación reciba un peso exagerado por prolongadas horas. Además, no lo exponga al sol, no deje que se ondule para evitar que se fracture ni utilice químicos para limpiarlo.

Recuerde que el DPI es el único documento público, personal e intransferible y de carácter oficial que identifica a los guatemaltecos y según la ley, todas las personas mayores de 18 años están obligadas a tenerlo.